

Basta Biblioclastía - segundo encuentro

Aportes de Gabriela Pesclevi y Florencia Bossié

Proponemos analizar un dispositivo, un modo de ejercer la biblioclastía que es la fogata de libros. A partir de esa palabra, hicimos una selección de tres hechos:

- la quema de libros de la biblioteca de ATULP (Asociación de Trabajadores de la Universidad de La Plata) que se llevó a cabo en el año 1981
- la quema de libros del CEAL en un baldío de Sarandí
- la quema del Centro de Estudiantes Universitarios de la Unidad 31 de Florencio Varela

Centro Editor de América Latina. Relatos que acompañan fotografías seleccionadas.

Raúl se cruzaba la Agüero para ir hasta lo del Guille. Por lo menos tres o cuatro veces a la semana. Esa mañana para él había comenzado temprano, con la idea fija en no ir a la escuela. Hacía frío, pero hacer un picado iba a traerle un poco de calor.

Una vez con Guille se quedaron en la cortada hasta que vieron llegar un patrullero que acompañaba un camión cargado de libros. En el baldío, el acoplado había descargado una montaña de ejemplares, al parecer libros nuevos con algunos dibujos, enciclopedias. A partir de ese minuto abandonaron la pelota improvisada y quedaron al acecho; lo que despertaba la escena era curiosidad, algo así como un suceso extraordinario.

Ninguno de los dos había visto en su vida tantos libros juntos.

Durante la jornada Raúl se llevó a su casa entre unos doce y diecisiete libros, más bien libros grandes que tuvo que cargarlos con bastante esfuerzo. El sentimiento desde ese día de invierno, de mediados de los años 80, fue que por su intrepidez había logrado salvar del fuego alguna cosa. Una hora antes, uno de los tres milicos que había en el baldío los había chistado diciéndoles, que “mejor se tomen el buque” pero al cabo de un rato, a los chicos, acuclillados contra un lateral ya nadie los tenía en cuenta. De hecho, cuando comenzó el fuego se acercó otro pibe por calle Ferré que Guille conocía del barrio. Toni. No podían creer la gran parva de libros que a eso de las dos comenzó a prenderse fuego.

En el mes de mayo de 2013 encontramos a Raúl -el niño de la foto- en la misma calle, en su rutina de cartonero. Se reconoce como “junta todo” y chatarrero; entre las cosas que nos compartió, nos habló del día de la quema.

El día en cuestión es el 24 de junio de 1980. En las actas de bombero del departamento de bomberos de la zona no se registra ninguna llamada ni salida por incendio. Dos años antes, un 7 de diciembre de 1978 se había clausurado el depósito de la calle Agüero y O'Higgins. Allí comienza una causa por presunta infracción a la ley 20.840 (*) que tendrá un volumen de 43 páginas, en la comisaría cuarta de Avellaneda. (**) El sitio que se requisó en 1978 es el lugar del que se sacarán más tarde los ejemplares que irán a la quema.

Las fotografías que compartimos integran una serie realizada por Ricardo Figueira, historiador y fotógrafo, integrante del CEAL. Se encuentran presentes -además- Amanda Toubes, directora de la colección la Enciclopedia del mundo joven, colección que se sumará a la pira incendiaria y Boris Spivacov (Director del CEAL).

En esta imagen en particular vemos una señora cubriéndose el rostro (A. Toubes) caminando hacia delante. Sale de la escena dónde se encuentran los pilones de libros. En el centro está estacionado un camión con su caja abierta y aún a medias completo de libros que se arrojarán en breve al montón que se acumulan en el baldío. Lleva un portafolios y sostiene debajo de su brazo izquierdo lo que pareciera unos suplementos. Hay otras dos personas en un lateral: un hombre robusto de civil que parece estar conversando o en sintonía con un gendarme. Una AM 8 se encuentra estacionado con el conductor dentro mirando en dirección a dónde se encuentra la montaña de libros. Detrás del automóvil hay un niño que atiende al auto estacionado y otros dos niños sobre una pared de ladrillos que se encuentra ubicada a la izquierda. El pasto se ve crecido. No parece ser un sitio que mantenga alguien, sino un lugar vacante frente y al lado de otros galpones. Sabemos, por el resto de las fotografías de la serie que hay más personas involucradas. Incluso un patrullero con patente 631345 y un número enorme inscripto en el capot: 9062. Se dejan ver en las imágenes varios títulos mencionados en el informe policial. Entre ellos se distinguen: La historia presente. El poder soviético. Otro título que dice: Comte, Marx, Nietzsche. Transformaciones y Siglomundo, Documento Popular.

(*) LEY Nº 20.840. Sancionada el 28/9/1974. Promulgada el 30/9/1974. Una ley que se la conoció como la ley de SEGURIDAD NACIONAL que incorpora penalidades para las actividades subversivas en todas sus manifestaciones. El artículo 1º habla de "Será reprimido con prisión de tres a ocho años, siempre que el hecho no constituyere un delito más severamente penado, el que para lograr la finalidad de sus postulados ideológicos, intente o preconice por cualquier medio, alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación, por vías no establecidas por la Constitución Nacional y las disposiciones legales que organizan la vida política, económica y social de la Nación". El ARTICULO 2º Se impondrá prisión de dos a seis años: a) Al que realice actos de divulgación, propaganda o difusión tendiente al adoctrinamiento, proselitismo o instrucción de las conductas previstas en el artículo 1º; b) Al que hiciere públicamente, por cualquier medio, la apología del delito previsto en el artículo 1º o de sus autores o partícipes; c) Al que tenga en su poder, exhiba, imprima, edite, reproduzca, distribuya o suministre, por cualquier medio, material impreso o grabado, por el que se informen o propaguen hechos, comunicaciones o imágenes de las conductas previstas en el artículo 1º; d) Al que tenga en su poder o emplee, sin autorización legal, una estación transmisora de telecomunicaciones y al que la facilite o entregue sin la pertinente autorización.

La siguen 12 artículos más. La firman J. A. ALLENDE/ R. A. LASTIRI/ Aldo H. N. Cantoni/ Ludovico Lavia.





A título de reflexión en función de los casos citados.

*La palabra SARANDI. Voz guaraní que define a un árbol de ramas largas que nace al lado de ríos y arroyos. (Lo singular de una voz que retorna y abona a cuestiones simbólicas y significativas) Barrio de la zona Sur de Buenos Aires en el partido de Avellaneda. Constitución de zona de saladeros (fines de siglo XIX) e industrias (Mediados de siglo XX). Ubicación del depósito de libros del CENTRO EDITOR DE AMERICA LATINA.

*La necesidad de la noción de desmontaje y la pregunta sobre qué y cómo vamos haciendo el proceso de desmontaje tanto como de montaje. Qué voluntad recuperamos, qué construimos, cómo lo construimos. Qué cosa decidimos ubicar al lado de otra cosa.

*La reminiscencia de una pregunta a la que volvemos cada vez: ¿Cómo les explicamos a l*s chic*s que los adultos incineran libros y que entre esos adultos también hay policías? Voces testigos. (Memoria e imaginación) Título de un cuadernillo que realizamos con LQM.

*Las experiencias citadas y situadas suponen una resonancia que se actualiza permanentemente, al mismo tiempo revelan prácticas. Esa resonancia motiva comprender el pasado como fuente inescindible del presente.

*Pequeño relato y fotografía de los sucesos en los penales de las unidades 31 de Florencio Varela y 48 de San Martín. Los libros de las bibliotecas de los penales atravesadas por el fuego y el agua.

* Las fogatas, las quemas como ejemplos de biblioclastía a lo largo de la historia del libro, durante gobiernos dictatoriales y democráticos. Imágenes fuerza que nos dan el pie para hablar de censuras, destrucciones, registros, órdenes judiciales, testimonios, testigos. El territorio como espacio que contiene múltiples historias.